

## Usted dirá

(*El País*, 24. 01. 2005)

¡Ah!, ¿que usted nunca pensó que las cosas vascas fueran a llegar tan lejos? Pues no será porque no hubiera signos evidentes o no se lo hayan advertido con sobradas razones. Pero le convenía suponer que el proceso de secesión anunciado era mera estratagema, y que llegado el momento todo quedaría en nada. Bueno, sí, tal vez habría que conceder alguna otra competencia autonómica, pero dejémosles entretenerse y no vayamos a crispar más los ánimos. Todo sea por los derechos históricos y un sano pluralismo. Así que, ya verás, no será para tanto, una cosa es la teoría y otra la práctica, etcétera. El único mal de Euskadi se llamaba ETA y uno cumplía con su deber cívico en cuanto se adhería a su repulsa acostumbrada. ¿Quién iba a pedirle más, a ver?

Pero nadie le ha engañado, señor mío. Diga en todo caso que se dejó engañar, porque traía más cuenta vivir de la frase hecha que ponerse a mirar o a aprender. Los “científicos sociales” no iban a renegar de sus simplezas sobre la identidad y la diferencia, ni la sedicente progresía a posponer la defensa de la peculiaridades locales a la de la justicia social y la causa de las tribus a la de los ciudadanos. ¿Cuántas veces había pregonado usted que a los vascos (así, a *todos* los vascos) debían otorgarles su dichosa independencia y que nos dejaran en paz? Producto del hartazgo, sin duda, pero también -y ya me perdonará el desahogo- de algunas dosis de ignorancia e insolidaridad civil. Y si aún me replica que con su vida hace lo que le venga en gana, me temo que volvería a equivocarse. Su vida privada será sólo suya, y se la deseo venturosa; pero ¿también su conducta pública, que nos concierne para bien o para mal a todos, le pertenece en exclusiva?

Hombre, a lo mejor es que usted no ha reparado todavía en que el nacionalismo identitario, para ser consecuente con sus premisas, *tiene que* comenzar por construir su nación (ante todo mediante una injustificada política lingüística) y luego reclamar un Estado para esa nación así construida. Todo lo demás es para él secundario. Ya sólo eso marca una diferencia abismal entre esa ideología y el resto. Si el nacionalismo étnico no es una opción política como las otras, se debe a que sólo ella pone en cuestión el marco común de nuestra ciudadanía. Y si no es *tan legítima como otra cualquiera*, según corean los bienpensantes, es

porque para ella todas las demás serán ilegítimas mientras no acepten subordinarse a la causa nacional. ¿Se imagina las consecuencias *necesarias* de esas premisas? Por mencionar una: “insaciable” no es este dirigente o aquel partido nacionalista; insaciable hasta lograr la plena soberanía es la ideología nacionalista misma.

Pues hay que saber que, en estas materias, la teoría se hace enseguida práctica y la mala teoría se traduce por lo general en una mala práctica. ¿Acaso el Plan que tanto nos ocupa podría dar un solo paso si no fuera en virtud de las razones expuestas en su preámbulo? Claro que no será usted el único que en las ideas políticas sólo acierta a percibir *flatus vocis* y ganas de hablar por hablar, en modo alguno estímulos o guías para la acción... Nada digamos si un eventual cambio de juicio sobre la deriva nacionalista pudiera aproximarle a sus contrarios de toda la vida. Eso sí que no: antes morir que pecar contra los suyos. Así es como muchos (de la izquierda, siento decirlo) han considerado tan temibles adversarios políticos al que, pese a los desacuerdos, reconocía nuestra común ciudadanía y a ese otro que la rechaza en nombre de su artificiosa diferencia étnica. Se han situado a la misma distancia de quienes amenazan nuestras libertades (y se apoyan en los que amenazan nuestra vida) y del que comparte la condición de amenazado.

Mire: a mi entender, lo único de verdad sorprendente y vergonzoso del otro día en el Parlamento Vasco -y esto no se destaca bastante- fueron los decisivos votos de Izquierda Unida. Lo que a estas alturas de la función, en cambio, no debería sorprender a nadie es la profunda unidad revelada sin vergüenza alguna en el lado nacionalista. No me refiero sólo a esa unidad estratégica que mostró el Pacto de Estella, un acuerdo que los pistoleros rubricaron para sepultar a medio país en las catacumbas. Subrayo más bien la comunión particular de los creyentes en ese Pueblo escogido, una congregación anterior y superior a la general comunidad de conciudadanos. Ellos son la parte que se arroga ser el todo. A poco que les haya tratado, ¿no ha percibido usted que a sus ojos somos más enemigos que adversarios, extranjeros en nuestra tierra, usurpadores de lo que consideran suyo? ¿Por qué escandalizarse entonces de su mentira sistemática, cuando su moral de andar por casa les autoriza la doblez con el forastero? Lo malo es que, a semejante profesión de fe, hemos opuesto remilgos de pitimíní.

Los abertzales comulgan en su meta secesionista, pero suele olvidarse que también en las infundadas justificaciones por las que demandan esa secesión como un derecho

indisputable. Que ese fin -por no ser lo bastante compartido entre gente plural- requiera de hecho la coacción física para alcanzarse; que tales justificaciones en nuestras circunstancias han impulsado a los unos a seguir la vía del crimen y a los otros a rentabilizarla amén de disculparla..., eso es cosa harto probada que naturalmente a los nacionalistas les disgusta escuchar. Pobres aprendices de brujo, en la Comunidad Vasca unos cuantos han dejado crecer un monstruo que ya no pueden domeñar. Quienes confraternizan con los criminales, o con sus cómplices, no quieren que se les “criminalice”. Y usted, que se guarda muy mucho de juzgar a nadie, sentenciará que están en su derecho..., aun cuando sea un derecho que acaba con los nuestros.

Así que sigamos repitiendo ese disparate de que en el orden civil todo es legítimo con tal de prescindir de medios violentos o, según la cacofonía vigente, “en ausencia de violencia”, y ya vemos cómo se acaba. Se acaba confundiendo el mero ingreso en la política (o sea, la renuncia al derecho a matar) con el colmo de una política justa, el simple ajuste legal de una medida con el canto a su plena legitimidad. La cosa es así de fácil: basta con que ETA deje de imponerlas a sangre y fuego para que sus pretensiones se vuelvan al instante impecables. He ahí el milagro de la transustanciación, pero en política. Un Plan que se diría redactado por Mikel Antza, resulta al parecer legítimo nada más que porque lo presenta Juan José Ibarretxe o lo aprueba un Parlamento. Lo legítimo sale hoy a precio de orillo.

Es la misma devaluación del significado de *democracia*. Porque hoy -ya se sabe-, para que un acto, un gobierno, un partido o un Plan sean solemnemente declarados democráticos deberán satisfacer dos meros requisitos formales: que se expresen pacíficamente y se atengan en sus decisiones a la regla de la mayoría. ¿Eso es todo, en serio? ¿Y si ambos requisitos de procedimiento fueran condiciones necesarias, pero no suficientes, de la democracia? ¿y si cada uno de ellos fuera sólo plasmación de unos principios más básicos, a saber, que los individuos son los únicos sujetos políticos y unos sujetos políticos libres e iguales? Pues entonces resultaría no ser democrática, sino totalitaria, una doctrina que hace de la etnia un sujeto de derechos al que los individuos han de plegarse. Tampoco lo sería una propuesta de reforma que fundara desigualdades políticas entre sus sujetos según sentimientos de pertenencia dispares. Por donde ya deducirá usted que, en una sociedad democrática, no todo puede ser sometido a debate y decisión públicas. Recortar sus derechos a un grupo de ciudadanos sería una iniciativa inicua, aun cuando fuera la voluntad de todos los demás. Ni habrá de tenerse por democrática la asamblea, alianza o votación que así lo acordara, porque

se trataría sólo de un acuerdo mayoritario, que no es lo mismo. Siento comunicarle que tan fuera del alcance de nuestra voluntad está suspender la tabla de multiplicar como alterar la norma del “un hombre, un voto”. Quiero decir que nunca será democrático derruir los cimientos de la democracia.

Y en el caso de un referéndum para decidir la secesión de una parte de un Estado, supuesto que estuviera fundado el derecho a tal secesión, y claro el sujeto sometido a esa consulta, e inequívocos los términos de la pregunta, y todos los afectados contarán con información y libertad suficientes para emitir su voto..., no por ello piense que cualquier clase de mayoría merecería llamarse democrática. Lo entenderá enseguida. ¿A que no resulta igual de grave adoptar decisiones ordinarias dentro de las fronteras de un Estado que adoptar la extraordinaria decisión de modificar las fronteras de ese Estado? Pues tampoco el número de ciudadanos capaz de obligar a los demás deberá ser el mismo en un caso y en otro. La mayoría requerida para la secesión habrá de ser mucho mayor y, en consecuencia, la minoría discordante mucho menor. Y es que sólo así habremos asegurado la máxima libertad política en la comunidad resultante, a base de reducir al mínimo los riesgos de que la nueva mayoría haga la vida imposible a la nueva minoría...

Nos asisten tantas razones, pues, que no nos limitaremos a citar a troche y moche la Constitución. Si la Constitución dice esto o aquello, será porque así lo exige *antes* su fundamento moral, el principio democrático al que la norma máxima pretende adecuarse. Como algo la contraríe, ese algo no será sólo inconstitucional -lo que sería el argumento más débil-, sino seguramente injusto. Y su injusticia no se comete con los artículos de un texto legal, sino con personas de carne y hueso. A fin de cuentas, lo de menos sería la buscada ruptura de Euskadi con España, que estas entidades ni sufren ni padecen y no cabe esperar demasiada amabilidad entre administraciones soberanas. Lo grave de veras será la muy poco amable ruptura entre españoles y vascos y, peor aún, entre los propios vascos: la forzosa sumisión de unos vascos a otros, la probable persecución de unos por otros. Si usted se acuerda de las mil víctimas mortales de tanto desvarío, le invito ahora a pensar que este Plan consagra a grandes rasgos el proyecto político por el que fueron aniquiladas. Piense también que a las otras muchas víctimas incruentas de este prolongado acoso pronto pueden sumarse varios cientos de miles más. Y, luego, usted dirá.

